TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México **no cuenta con "Indicadores de Resultados" al Cuarto Trimestre de 2019**, con fundamento en los artículos 16, 19, fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley de Contabilidad Gubernamental para integrar el cuarto periodo de Evaluación de la Armonización Contable 2019 en el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INVI
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS